

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Asesoría Legal

IMPRESIÓN: 15-02-2010

TEL:661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./09-2010

A.J.D.I.P./044-2010

11/02/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Solicitar al Departamento Legal, que en un plazo no mayor de 15 días calendario, presente un informe respecto de la denuncia presentada ante el Ministerio Público en su oportunidad respecto del robo de los bienes del Fideicomiso Pesquero, incautados por el Banco Popular.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaria
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna